
BREVIARIO POLÍTICO
— TOMO II —

BREVIARIO POLÍTICO

— TOMO II —



BREVIARIO POLÍTICO
TOMO II
Primera edición 2020

ISBN: En trámite

Diseño: Pablo César Oliva Brizuela
Impreso en México / *Printed in Mexico*

Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del editor y el autor.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
¿CÓMO EXPERIMENTAN LOS JÓVENES LA EMERGENCIA SANITARIA Y QUÉ IMPACTO TENDRÁ EN SUS PLANES DE VIDA?	
José Manuel Romero Coello	9
PARIDAD DE GÉNERO ¿ASEGURARNOS LA MITAD ES SUFICIENTE?	
Lizet Rodríguez Soriano	13
POLÍTICAS PÚBLICAS: LOS PROYECTOS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLIMENSES	
Enrique Rojas Orozco	17
INCLUSIÓN LABORAL	
Esperanza Hernández Briceño	21
EL TRABAJO A DISTANCIA: LA ADAPTACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN COORDINACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA	
Miguel Ángel Solís Ramírez	25
¿CÓMO NOS ENCONTRAMOS PARA ENFRENTAR LAS REPERCUSIONES DE LA PANDEMIA?	
Araceli Vargas Aviña	29
LA RELACIÓN GOBIERNO-CIUDADANO COMO ELEMENTO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	
Jorge Arturo Jiménez Landín	33

PRESENTACIÓN

El Instituto Reyes Heróles A.C. filial Colima tiene como responsabilidad promover y elevar la conciencia de la solidaridad, el compromiso con la justicia social, la defensa de la legalidad y el engrandecimiento de la cultura política y democrática en México, alentando el desarrollo político de las organizaciones, vigilando que se observen invariablemente las disposiciones constitucionales y legales en materia de instituciones políticas y procesos electorales existentes en el país y los Estatutos que rigen al partido.

Además, tiene un compromiso articulado con la sociedad, en donde, promueve la ideología a través textos escritos y los representa con acciones reflejas en los barrios, colonias y localidades del estado de Colima.

Por lo anterior, ofrece una serie de textos en donde se reflejan ideas, puntos de vista, propuestas y acciones en beneficio de la población, siendo esta última la importancia de la labor política.

Es claro que la confianza ciudadana en el gobernante está basada en la correspondencia, misma que se traduce en acciones tangibles por parte del gobierno para con los ciudadanos, si estas no son funcionales, exitosas y que desarrollen a la población, la labor pública tendrá que hacerse responsable de la demanda e inconformidad del ciudadano.

El breviario político “Profesionalización y Fortalecimiento Técnico de la Administración Pública y el Gobierno en el Estado de Colima” está articulado con ideas, pensamientos y propuestas de intervención en beneficio de la sociedad, el contenido de cada uno de los textos permite construir el concepto del quehacer público en beneficio de la sociedad.

¿CÓMO EXPERIMENTAN LOS JÓVENES LA EMERGENCIA SANITARIA Y QUÉ IMPACTO TENDRÁ EN SUS PLANES DE VIDA?

JOSÉ MANUEL ROMERO COELLO

Las condiciones y expectativas de las nuevas generaciones en días de Covid-19 parecen inciertas, catastróficas. Al clima de inseguridad y narcotráfico, se sumó otra preocupación general.

En los primeros meses de 2020, el mundo quedó sumido en una emergencia sanitaria, convertida gradualmente en crisis económica como resultado de las medidas para contener el contagio.

Las regulaciones aplicadas para impedir la pandemia deterioraron las oportunidades de nuevos empleos y originaron una pérdida, especialmente en los jóvenes.

Debemos preguntarnos acerca de su percepción sobre la condición en la que se encuentran y el impacto en su futuro a corto, mediano y largo plazos. Desde el ámbito público, donde se deciden las políticas que inciden en la colectividad, debe observarse que las dificultades económicas y el aumento del clima de incertidumbre contribuyen a frenar aún más las expectativas de todos.

En particular, los jóvenes se sienten vulnerables, frágiles, en sus planes de vida. Además, la salida de la crisis sanitaria será larga, sin un momento claro real de fin de la perturbación causada.

Habrá que construir progresivamente una nueva normalidad y pasarán años antes de que el país establezca nuevas coordenadas de referencia dentro de las cuales situemos trayectorias de desarrollo y opciones de vida.

En el escenario *pospandémico* serán, sobre todo, las nuevas generaciones las que tendrán que rediseñar su modo de vida para dar impulso y dirección a un camino distinto de crecimiento común.

Las primeras infecciones de la pandemia cobraron víctimas principalmente entre los ancianos. Pero a largo plazo, las consecuencias de esta crisis sanitaria inédita serán atroces para los jóvenes, en especial quienes dan sus primeros pasos en el mundo laboral.

Muchos jóvenes vieron cómo su camino, tal vez recién comenzado, se detuvo repentinamente con la llegada de un virus que inmovilizó a todo el planeta, modificó los hábitos de convivencia, de movilidad y trabajo. Un confinamiento prolongado, ante el temor colectivo de contagio, afectó en muchos países y México no fue la excepción, el empleo de millones de personas.

En el caso de los jóvenes, la tendencia indica que empeorarán sus perspectivas laborales e ingresos durante un periodo prolongado.

Preocupa, además, el hecho de que la ausencia de empleo entre los jóvenes esté inversamente relacionada con el crecimiento, por lo cual cuanto más fuerte sea el impacto de la crisis en el conjunto de la economía, peor será para las nuevas generaciones. La pandemia fue un tsunami en las aspiraciones laborales de los jóvenes.

La ola expansiva del virus prolongará la ausencia del trabajo a una edad temprana y aumentará la probabilidad de futu-

ras interrupciones, porque quienes permanecen desempleados carecerán de la oportunidad para adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para reincorporarse en el mercado laboral.

Es necesario entender la coyuntura global, en la región y en principalmente en nuestro país. Entender cómo, a dos meses de terminar 2020, en México se supera el millón de contagiados, mientras que en América latínase reportan 11 millones de infectados y se registran oficialmente más de 400 mil decesos.

En materia económica, recién comienza una década perdida. El PIB se proyecta caer a niveles de 2010. En la región habrá, por lo menos, 50 millones de nuevos pobres y 96 millones de personas pasarán a una situación de pobreza extrema.

Por primera vez desde que existen mediciones, la región entera está en riesgo de una verdadera crisis alimentaria, no por suficiencia, sino por capacidad adquisitiva y, según datos de la OIT, por lo menos se perderán 8.5 millones de empleos formales y 2.7 millones de empresas cerrarán.

El mayor impacto con relación al empleo, por consecuencia de la pandemia, lo recibirán los jóvenes entre 15 y 24 años -a quienes se les comienza a llamar la generación confinada-, sufrirán los efectos económicos del coronavirus por lo menos una década.

Hoy, vivimos en un contexto donde el reto laboral para las juventudes es multidimensional, pues la pandemia destruye los empleos, frustra la educación y presenta obstáculos para quien desea ingresar a su vida laboral.

Por ello, los enfoques públicos deben encaminarse fuertemente al emprendimiento. Con la creación de iniciativas exitosas se mitigará la pérdida del empleo en el grupo etario y reducirán las brechas por ingreso y acelerará la recuperación de la antes llamada década perdida.

A su vez, el enfoque debe avanzar por el carril de la salud preventiva y de atención, que en estos momentos, la economía y salud van fuertemente entrelazadas.

Es tiempos tan volátiles casi resulta imposible hablar de horizontes certeros que estructuren principios, valores, derechos humanos e inclusión, ingredientes sustantivos de cualquier acción completa relacionada con jóvenes.

La pobreza, el abandono escolar y puestos laborales escasos con salarios disminuidos solo perpetúan la endogamia social de ausencia de oportunidades, y ahí estriba, gran parte del desánimo que debemos combatir con políticas fidedignas para impedir la fuga de aspiraciones de los jóvenes y construir, junto con ellos, paradigmas nuevos de confianza y entusiasmo.

PARIDAD DE GÉNERO ¿ASEGURARNOS LA MITAD ES SUFICIENTE?

LIZET RODRÍGUEZ SORIANO

La historia de la inclusión de las mujeres en la vida política de nuestro país es relativamente corta, podríamos hablar de ella partiendo del reconocimiento del voto como un derecho para nosotras. Hace 67 años exactamente que las mujeres empezamos a ser visibles como ciudadanas en toda la extensión de la palabra. A partir de ese no tan lejano 1953, las mujeres continuamos avanzando poco a poco, en ocasiones con menor velocidad de la deseada, para obtener mayores espacios de acción en la vida política de México.

Departir acerca del principio de paridad de género vigente, establecido en nuestro marco legal a partir de la reforma propuesta por el entonces presidente Enrique Peña Nieto en 2014, requiere obligatoriamente recordar todo el camino que se ha abierto desde una recomendación en 1993 a los partidos políticos para incluir a mujeres en sus candidaturas, siguiendo con las cuotas de género determinadas por porcentajes hasta el penoso caso de las Juanitas en 2009, quienes al margen de la ley, renunciaron a sus cargos para ceder sus curules a sus suplentes hombres.

A partir de entonces, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sido un gran apoyo para mantener vigentes cada uno de los logros obtenidos por medio de acciones afirmativas plasmadas en la ley. Pero ¿por qué es necesario establecer de forma explícita la inclusión de las mujeres en la

acción política? Históricamente la política ha sido diseñada y ejecutada por hombres, quienes desde sus privilegios conducen la vida política del país. Las acciones afirmativas, como ésta, buscan disminuir la brecha de desigualdad entre grupos históricamente desplazados, en este caso las mujeres.

Si bien es cierto, la paridad permite construir paulatinamente un piso parejo, abrir espacios y garantizar la representación de las mujeres en la vida política de nuestro país. No debemos de perder de vista, que requiere inherentemente una agenda que busque erradicar las condiciones de desigualdad en otros aspectos de nuestras vidas: brecha salarial, dobles jornadas de trabajo, justicia social, acceso a una vida libre de violencia, etc. Incluir a mujeres por decreto obliga a los partidos políticos a ubicar y desarrollar liderazgos femeninos en sus militantes, capacitarlas y proyectarlas entre el electorado. Sin embargo, esa es sólo la mitad de la tarea para romper el techo de cristal.

La segunda parte, probablemente la menos desarrollada es, que la acción política se vea permeada de una perspectiva de género efectiva. Es necesario que los partidos políticos incluyan en sus plataformas ideológicas la paridad de género no sólo como principio electoral imprescindible para participar en ejercicios democráticos sino como un eje transversal de su propia identidad, de esta manera, se garantiza que las mujeres no sólo sean representadas como reflejo de la proporción demográfica, sino que además tengan la oportunidad de identificarse ideológicamente con aquellos partidos que sean capaces de diseñar y ofrecer una agenda política en la que se sientan identificadas, escuchadas y respaldadas.

En conclusión, tomando como contexto la decisión que en pasados días el Tribunal electoral del poder judicial de la Federación emitió respecto al tema, es necesario más que nunca

recordar que la paridad de género es un logro que no debe de ser considerado un tema superado, sino al contrario, pugnar por garantizar su respeto en todos y cada uno de los puestos de elección popular y, además, debemos acompañarlo con un verdadero compromiso por construir un país más democrático y más incluyente, un país que refleje la capacidad y liderazgo de sus mujeres a través de las decisiones emanadas de todos los niveles de gobierno, un país que no olvide que aún quedan deudas históricas pendientes con sus mujeres y que esté dispuesto a caminar hacia una realidad cada día menos desigual

POLÍTICAS PÚBLICAS: LOS PROYECTOS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLIMENSES

ENRIQUE ROJAS OROZCO

Toda política pública parte de la existencia de un problema en la sociedad. Mismo que se conversa con aquellas personas a las que afecta directa e indirectamente, para después ser analizado a profundidad desde el ámbito gubernamental. Ahí se identifican las posibles causas y efectos que podría desencadenar ese problema.

De ese análisis puntual surgen los programas y acciones que tienen como fin último elevar constantemente la calidad de vida de las y los colimenses. La mejor referencia para conocer el nivel de la calidad de vida en nuestro país es la pobreza multidimensional, puesto que nos muestra las condiciones de ingreso y acceso a derechos sociales en los que vive la población.

Desde el inicio de la actual administración estatal se reconoció que la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema, era un tema prioritario. En este sentido se diseñó una política social integral que contempla estrategias tanto en el corto como en el largo plazo.

En el corto plazo el objetivo es garantizar que todas y todos cuenten con los recursos materiales necesarios para vivir en los estándares mínimos de bienestar. Para ello se han implementado numerosos programas que contribuyen a garantizar el ac-

ceso a la educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, y alimentación.

Un ejemplo es la inversión en infraestructura social que se ha realizado a través del FISE. Con estos recursos se han construido y rehabilitado calles, sistemas de agua potable y alcantarillado, asimismo se ha dotado de cuartos adicionales, cocinas, pisos firmes y estufas ecológicas a los hogares colimenses que viven en situación de pobreza. Mediante estas obras se propicia el desarrollo de las familias en una vivienda digna, núcleo fundamental para que se desempeñen labores de estudio, alimentación y se logre una convivencia armónica entre los integrantes del hogar.

Otro derecho al cual se contribuye es el de la alimentación. A través de programas como Dotaciones Alimentarias, Comedores Comunitarios y Nutriéndote Sano se brinda una canasta alimentaria a las familias que presentan carencia en esta dimensión, y también se protege el desarrollo de la primera infancia que presenta características de desnutrición.

Sin embargo, el objetivo primordial de toda política social es dotar de las mismas oportunidades y derechos efectivos a todas y a todos para que a través de un empleo digno puedan satisfacer sus necesidades acorde a sus gustos y preferencias. Por ello la estrategia a largo plazo es garantizar movilidad social en los colimenses, es decir, que el nivel socioeconómico de origen de una persona no sea lo que determine su futuro, sino su esfuerzo.

Bajo esta visión de largo aliento se han implementado programas para promover acceso a educación y aumentar la productividad y el ingreso en los hogares.

Por un lado, se ha impulsado constantemente la efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a la educación a través del programa Uniforme Escolar Único. Con éste se apoya a la

economía de los hogares colimenses pues es un gasto menos para ellos, lo que les permite utilizar ese ahorro para otros gastos necesarios.

Por otro lado, se reconoce que un aumento en la productividad de las empresas conduce a un aumento en el nivel de sus ingresos. Con el programa Tu Empresa Formal se dotó tanto de material y equipo para incrementar la productividad de micronegocios como de conocimientos en materia contable y fiscal para acceder y administrar créditos que les permitan expandir su empresa.

Finalmente, siendo conscientes de la desigualdad entre diversos grupos de la población para emprender un negocio se implementó el programa Proyectos Productivos para Grupos Vulnerables, que otorgó apoyos técnicos y económicos a adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad para impulsar sus ideas de emprendimiento.

En resumen, una política social exitosa se compone tanto de estrategias que den certeza en el corto plazo y que desarrollen habilidades y generen oportunidades en el largo plazo. Mismas estrategias que deben ser monitoreadas y evaluadas constantemente para fortalecerlas o cambiarlas por otras que conduzcan a elevar la calidad de vida de las y los colimenses.

INCLUSIÓN LABORAL

ESPERANZA HERNÁNDEZ BRICEÑO

“Si sembramos semillas de igualdad, de equidad, de dignidad y de respeto, las nuevas generaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad cosecharán una mejor calidad de vida.”

En los últimos años México ha tenido grandes avances en materia de inclusión laboral.

De acuerdo con la UNESCO, la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la *diversidad* es una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad. El principal pilar de la inclusión es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias y distintas a las de los demás, por lo que las diversas necesidades exigen respuestas diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de”.

La inclusión laboral tiene como base principal el talento de las personas y no sus limitaciones. Se atiende a las diferencias como una oportunidad y valor para la empresa y se desarrollan mecanismos para eliminar las principales barreras corporativas (indiferencia, desconocimiento, sobreprotección, prejuicios y discriminación).

Tenemos grandes retos que afrontar para poder consolidar la cultura de inclusión laboral. Una manera de comenzar es abriendo espacios laborales incluyentes en los que las personas

con discapacidad y adultas mayores aporten su talento y desarrollen sus cualidades y habilidades.

Consideramos que elevar la inclusión laboral y productiva de las personas que viven una condición o situación de vulnerabilidad es parte de nuestros objetivos, buscando el que se desarrollen en un ambiente de respeto e inclusión y con la garantía del ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En ese sentido, uno de los principales retos consiste en implementar políticas públicas incidan directamente en este problema. Es necesario desarrollar acciones transversales y estrategias específicas para reforzar la creación de oportunidades de empleo en favor de las personas adultas mayores o con discapacidad.

Desde esta perspectiva, es importante garantizarles una *cultura de inclusión y seguridad económica*.

La construcción de una cultura de inclusión laboral para las personas adultas mayores o con discapacidad representa la dignificación y respeto para las personas a través del trabajo que pueden desempeñar y que les permite obtener ingresos a cambio de ello, además de tener la posibilidad de participar en la vida de la comunidad mediante el empleo.

En esta cultura de inclusión laboral se plantea el reto de promover y ejecutar políticas públicas que tengan la capacidad de conciliar las necesidades e intereses de los adultos mayores y de las personas con discapacidad con los demás grupos. Sin duda la seguridad económica, como un componente fundamental en su calidad de vida, representa uno de los principales retos de la sociedad para avanzar.

Es imperante sensibilizar sobre la contratación de las personas por sus habilidades, potencial y aptitudes para dar paso a contrataciones sin discriminación. La diversidad en los equi-

pos de trabajo también puede ser un factor determinante de la productividad.

Es importante seguir promoviendo la inserción laboral con empleos formales que no pongan en riesgo ni la salud, ni el bienestar de la persona, que tenga un sueldo base y que cuente con las prestaciones de ley.

EL TRABAJO A DISTANCIA: LA ADAPTACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN COORDINA- CIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA

MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RAMÍREZ

El trabajo a distancia inició de manera sorpresiva derivado de la pandemia, la Autoridad Educativa Federal buscó poner en marcha la estrategia “Aprende en casa I y II”, la cual consiste en trabajar los contenidos de las diferentes asignaturas de cada uno de los niveles educativos, con el apoyo de la televisión, radio e Internet.

Situación que todos y todas no puso estresados, preocupados y con incertidumbre; como docentes, le entramos al reto y nos empezamos a capacitar de un momento a otro, con muchas horas frente a la computadora, trabajando más que cuando estábamos de manera presencial, eso no nos importó, el beneficio para las niñas, niños y jóvenes es más grande que cualquier situación.

Por otra parte, en casa, en donde vive el alumno siendo acompañado por los padres o tutores (en el mejor de los casos) también comparten muchas emociones encontradas, entre ellas: incertidumbre, temor, cansancio, malestar y la esperanza de que pronto va a pasar.

Ambos casos se describen desalentadores y trágicos, sin embargo, es así, debido a que los maestros no fuimos formados para desarrollar el conocimiento con la modalidad a distancia, con el paso del tiempo hemos buscado capacitarnos y logramos habilidades digitales, pero la tecnología mejora constan-

temente y nosotros siempre estamos frente a grupo, en este caso, nuestra historia profesional cambió.

Los padres de familia ven a la escuela como un espacio para la enseñanza, aprendizaje, convivencia y claro es, como un lugar seguro en el que pueden estar sus hijos mientras ellos trabajan, por lo tanto, ante esta situación inesperada como lo es el COVID-19 y las medidas de distanciamiento social y la puesta en marcha de la estrategia “Aprende en casa I y II” les corresponde por circunstancia ser parte del proceso de aprendizaje de sus hijos, con la diferencia de no tienen en su mayoría formación docente, quizá pocas habilidades tecnológicas y en algunos casos no conocen los temas que se abordan en la escuela.

Lo anterior, refleja una sociedad mexicana con una brecha grande de desigualdad y falta de oportunidades, en Colima tenemos grandes ventajas en el ámbito de telecomunicaciones y cercanía entre la Autoridad Educativa con padres de familia, eso no significa que la no ha sido complejo el desarrollo de las responsabilidades.

Esto genera diversas reflexiones como docentes, siendo los siguientes:

- Hay más distancia entre la desigualdad e igualdad de oportunidades, que, entre el docente y el alumno, ambos, detrás de una pantalla.
- No es la cantidad de actividades que hace excelente al alumno y al docente, es la intencionalidad con las que se dirigen, planean y se propone al estudiante.
- La empatía siempre será la base para trabajo a distancia. “No entregó, si entregó”, esa es responsabilidad del estudiante y en cada caso, tiene una historia.

- Lo que sucede hoy, no es para siempre, ¿realmente ya estamos listos para regresar? Si la respuesta es NO (como la mía) ¿cómo seguir mejorando nuestra práctica docente? Y si la respuesta es SÍ, la pregunta será la misma.

En el caso de los padres de familia y tutores también hay reflexiones importantes como las siguientes:

- Se ha valorado la labor docente y recuperado la conciencia de la importancia de esta profesión.
- Ha mejorado la relación entre padre e hijo a través de la empatía, tiempo efectivo y de calidad.
- La esperanza es el motor que mantiene viva la estructura familiar, saben que pronto pasará.
- La buena relación con los maestros y maestras mejora la enseñanza de los estudiantes.

Finalmente, estamos a poco tiempo regresar a las aulas con una nueva normalidad, con orden, por momentos, organizados y paulatinamente, esto sucederá ya que estemos en semáforo epidemiológico color verde y estoy convencido que de esa manera estaremos en uno de los lugares que más nos gustan, la escuela.

¿CÓMO NOS ENCONTRAMOS PARA ENFRENTAR LAS REPERCUSIONES DE LA PANDEMIA?

ARACELI VARGAS AVIÑA

Mucho nos hemos preguntado que viene después de la pandemia, en un primer momento la mayoría de los ciudadanos nos situamos en las afectaciones en el tema de salud, sin embargo, la crisis sanitaria por ende trae consigo una crisis económica. Esta situación ha puesto a prueba nuestra capacidad de adaptación, nuestra resiliencia y habilidades para trabajar juntos como sociedad.

Muchos comercios se han visto en la necesidad de cerrar, despedir empleados y reducir jornadas laborales bajo esquemas que implican la disminución del salario, teniendo un impacto en el ingreso de las familias colimenses.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elaboró un documento¹ que analiza las repercusiones de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 en México en materia de desarrollo social y pobreza.

Según estimaciones de esta institución se prevé que en México incrementa la pobreza por ingresos entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales. Es decir, antes de la pandemia el 48.8% de los mexicanos vivía en pobreza por ingresos, después se puede esperar que sea el 56.7%. Por otro lado, se espera que la pobreza

.....
¹ CONEVAL (2020). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf

extrema por ingresos incremente entre 4.9 y 8.5 puntos porcentuales. Lo que elevaría el porcentaje de la población nacional en pobreza extrema por ingresos de 16.8% a 25.3%.

Colima no será la excepción en cuanto a repercusiones. Consideremos lo siguiente del año 2016 a 2018 la pobreza en el estado de Colima ha disminuido, según los resultados de evolución de la pobreza 2008-2018 que difundió el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En ese periodo 13 mil personas en Colima salieron de su situación de pobreza, sin embargo, estas cifras que en su momento fueron alentadoras pueden revertirse de acuerdo con las estimaciones.

En este escenario, el aspecto más grave es la afectación a la economía familiar de los mexicanos con mayores necesidades, particularmente aquellos cuyo ingreso proviene de los sectores económicos más vulnerables ante las circunstancias que estamos viviendo: el manufacturero, el turismo, comercio, transporte, la construcción, el entretenimiento e incluso aquellos ligados a la actividad escolar.

Para hacer frente a estos retos es necesario diseñar una estrategia tanto en la dimensión del bienestar económico como en el ejercicio de los derechos sociales.

En ese sentido es importante impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector formal e informal de la economía para proteger el empleo y asegurar el acceso a los derechos sociales.

De acuerdo con el Sistema de Información de Derechos Sociales, 2019 en Colima entre 2010 y 2018 hubo una mejora en los indicadores relacionados con los derechos sociales de salud, educación y seguridad social, y en el indicador de calidad y espacios de la vivienda. Sin embargo, es casi seguro que

el impacto de la pandemia nos mostrará otros resultados en los estudios posteriores.

Además, aunque el gobierno federal opera alrededor de 22 programas en el estado de Colima, la mayoría de estos no impactan en la economía del estado pues éstos por sí solos no cuentan con las condiciones para generar riqueza.

Ante esta situación se aprecian esfuerzos sustanciales para ayudar a las empresas locales, por ejemplo el Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN), creó un micrositio donde se detallan las reglas para la aplicación de los beneficios fiscales, prórrogas y condonación de impuestos, derivado de la publicación del decreto 256 en el que se detalla el procedimiento a seguir para que el contribuyente pueda aplicar los beneficios de la condonación del impuesto sobre nómina, correspondientes a marzo, abril y mayo.

A través de la condonación temporal del impuesto sobre nómina, se beneficia a un total de 7 mil 450 contribuyentes que tienen negocios. Este beneficio fiscal aplica para empresas formalmente registradas, que estén al corriente con su obligación y con una plantilla laboral de 1 a 10 trabajadores, lo cual representa casi el 80% del padrón de unidades económicas en el estado.

Es difícil poder predecir de manera exacta las consecuencias reales de la pandemia en ninguno de los sectores de la sociedad principalmente en los rubros de salud y economía, lo ideal es estar preparados, actualizarnos, tener la capacidad de adaptarnos, aprovechar las herramientas que tenemos al alcance, hoy más que nunca las tecnologías de la información y la comunicación son nuestras aliadas. Las crisis suelen percibirse como algo negativo pues generan miedo e incertidumbre, pero pueden ser una innegable oportunidad de aprendizaje y

crecimiento de algo que no sabíamos que éramos capaces de lograr.

DOCUMENTOS CONSULTADOS:

CONEVAL (2020). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf

CONEVAL (2019). Sistema de información de los derechos sociales (SIDS) Acceso efectivo a los derechos sociales. Colima. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas_SIDS/SIDS-Colima.pdf#search=SIDS%20COLIMA

LA RELACIÓN GOBIERNO-CIUDADANO COMO ELEMENTO ESENCIAL PARA EL DESA- RROLLO DEL ESTADO

JORGE ARTURO JIMÉNEZ LANDÍN

Una de las funciones de cualquier gobierno es la de promover el desarrollo. Para esto, durante toda la administración, se ejecuta y vigila un Plan Estatal de Desarrollo que se focaliza en las principales demandas ciudadanas implementando estrategias que permitan la entrega de resultados.

Muchos de nosotros, como ciudadanos, participamos de las acciones del gobierno de una manera en particular, la de salir a votar. Sin embargo, esa es apenas una de las tantas que podemos realizar.

En la vida en comunidad, los seres humanos hemos comprendido las ventajas de organizarnos en grupos afines a gustos y necesidades. Así, encontramos en la vida pública a los sectores político, económico, social y cultural, cada uno realizando acciones que beneficie al sector en que opera.

La relación del ciudadano y el gobierno es una sinergia necesaria para eficientar los procesos y procedimientos propios de la administración. Pensemos en la necesidad de atender problemas sencillos pero recurrentes de una comunidad tales como el mejoramiento del alumbrado público o la prestación de los servicios públicos.

Los habitantes de la región serán los primeros en ser afectados en su vida cotidiana. Las fallas del alumbrado público podrán desatar problemas afecten aún más a la comunidad tales

como el incremento de hechos delictivos (ya sea robos, asaltos o narcomenudeo) y, quizá, el cambio de empresas establecidas en el lugar que, temiendo ser víctimas de algún delito, opten por cerrar o cambiar de ubicación, debilitando el comercio e intercambio económico en la región.

Lo anterior es un planteamiento lógico que, en realidad es factible pero que su completo desarrollo puede tomar tiempo. Una de las acciones que podrían resolver, de manera temprana algunos problemas sociales, es la vinculación y el trabajo continuo y eficiente de las organizaciones sociales (ya sean colectivos u organizaciones barriales o vecinales) de gestión ante las administraciones (ya sean municipales, estatales o nacionales).

Probablemente nos encontremos de frente con problemas presupuestales en las administraciones, sin embargo, con trabajo coordinado y la habilidad de los gestores sociales y el compromiso de los representantes gubernamentales se podrán encontrar formas creativas e innovadoras para la resolución de problemas comunes de la sociedad.

BREVIARIO POLÍTICO. TOMO II, fue impreso en Sericolor Diseñadores e Impresores, S.A. de C.V., Ma. Refugio Morales 583, Col. El Porvenir, Colima, Colima, México, en diciembre de 2020, el tiraje consta de 100 ejemplares sobre papel bond ahuesado de 90 g para interiores y cartulina sulfatada de 12 puntos para la portada.